

Extrait du ammar.org.ar

<http://www.ammar.org.ar/EL-TRABAJO-SEXUAL-ES-TRABAJO.html>

Hoy Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales

EL TRABAJO SEXUAL ES TRABAJO

- Noticias - Secretaría General -



la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina reclamará hoy a las 12:30 frente al Ministerio de Trabajo una Ley que regule el trabajo sexual autónomo y que les otorgue el acceso a derechos laborales.

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina cerrará hoy la campaña "El Trabajo Sexual es Trabajo". La iniciativa que consiste en imprimir una boleta de AMMAR por concepto de servicios sexuales empezó el 1 de mayo y busca visibilizar que el trabajo sexual es una labor como cualquier otra y quienes lo ejercen son trabajadoras sujetas de derecho y obligaciones. "Desde AMMAR consideramos sumamente significativo concluir la campaña en este día tan especial para quienes ejercemos el trabajo sexual. Queremos eliminar el gran estigma que existe hacia nosotras y nuestra labor, para mejorar nuestras condiciones de trabajo", dijo, Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR..

Las dirigentes de Ammar que se encuentran desde ayer en Plenario Nacional por la conmemoración del Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales exhibirán frente al Ministerio de Trabajo una factura de monotributo por concepto de servicios sexuales dirigida al Ministro. El propósito es sensibilizar a las instituciones y a la comunidad frente a los derechos de las trabajadoras sexuales. "Invito a la sociedad entera a sumarse a nuestra campaña porque queremos ser reconocidas, salir de la clandestinidad y tener los mismos derechos que tiene cualquier trabajador. Queremos contarle al mundo que hace 20 años que estamos en la lucha y que vamos dando pasos rápidos. Hemos demostrado que somos mujeres grandes que decidimos estar paradas en una esquina, nadie nos lleva, nosotras mandamos sobre nuestro cuerpo", planteó Norma Torres, representante de AMMAR Entre Ríos.

Durante la actividad, Ammar reclamará la aprobación de una ley que garantice los derechos de las trabajadoras sexuales y las reconozca como tal. La organización ha presentado 5 proyectos de Ley, uno a nivel nacional y cuatro provinciales, para regular el trabajo sexual pero todavía no han sido debatidos. "Regular el trabajo sexual sería fundamental porque permitiría que nosotras tengamos obra social, podamos ser monotributistas, dejar de estar en el

EL TRABAJO SEXUAL ES TRABAJO

anonimato, sería muy importante también para fortalecer las organizaciones de las ciudades, de las filiales, porque con una ley de trabajo autónomo vamos a ser más reconocidas y no nos van a poner los pseudo-nombres que hemos tenido siempre, nos van a llamar trabajadoras sexuales", aseguró Carolina Torres, integrante de AMMAR Santiago del Estero.

En Argentina, el trabajo sexual no está prohibido pero tampoco permitido, se encuentra en un vacío legal que no le garantiza derechos a las trabajadoras y confunde delitos como la trata de personas y el proxenetismo con actividades lícitas como el trabajo sexual de mujeres mayores de 18 años que ejercen por voluntad propia. "Nos manifestaremos frente al Ministerio de Trabajo para pedir por una Ley de trabajo sexual autónomo. Necesitamos salir de la clandestinidad y gozar de los mismos derechos que cualquier trabajador, derecho a una jubilación, poder contar con una obra social no solamente para nosotras sino también para nuestros hijos", expresó Mariana Contreras, Secretaria General de Ammar Santiago del Estero.

Sumate a la campaña "El trabajo sexual es trabajo": imprimí la boleta y acompañanos en la actividad frente al Ministerio o tomate una foto con la factura y publicala en redes sociales.